

BASES CLIMBING TOUR 2026



ARTÍCULO 1º: Organización y producción

Demaria Marketing Deportivo

Fechas 2026: 21 de marzo, 2 de mayo, 13 de junio, 25 de julio, 5 de septiembre, 24 de octubre.

Las fechas están sujetas a cambio en caso de lluvias y o fuerza mayor que llegasen a afectar la experiencia y seguridad de los participantes.

ARTÍCULO 2º: Descripción de categorías y recorridos.

Trekking Familiar: Categoría orientada a quienes se están recién iniciando en el senderismo, principalmente familias. Consiste en un recorrido total aproximado de entre 4 K y 7K, dependiendo de cada fecha, con un nivel de dificultad bajo. La edad mínima requerida para poder participar de esta categoría es de 8 años en adelante.

Cumbre: La largada de la competencia es en el campamento base, desde donde los competidores se van internando en senderos debidamente pre-marcados, realizando un recorrido de entre 5 a 8K, en su mayoría en continuo ascenso, para llegar a la cumbre donde se encuentra la Meta o el término de la competencia y control de tiempos, para luego los participantes podrán bajar a su propio ritmo, fuera de competencia, al campamento Base. La distancia y altitud exacta a la cumbre será informada en la página web del evento www.climbingtour.cl y dependerá del lugar y el circuito definido para cada una de la fechas.

- Modalidades en la competencia a la Cumbre
- Individual
- Duplas Padre e hijos: Es una categoría donde participan parejas de padres con hijos.

Para efectos de control de tiempo, se tomará en consideración el cronómetro de la segunda persona que llega a la meta. La edad máxima permitida del hijo será de 14 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025. Cualquier otra combinación de dupla que no sea Padre, Madre e hijo o hija, no estará cumpliendo con el reglamento de la competencia y por lo tanto no será aceptable para la entrega de premios.

- Duplas Mixtas: Esta es una categoría en la cual participan parejas (una dama y un varón) recorriendo la distancia y circuito correspondiente a la cumbre. Para efectos de tiempo se considerará el registro del último competidor.
- Trail Running Con circuitos que varían entre los 15K y 21K esta carrera es para competidores que ya tienen experiencia y la capacidad de enfrentar largas distancias con desniveles importantes de elevación. El pódium de largada y meta de esta competencia se encuentra en el campamento base.

Los recorridos, altimetría y rutas de cada una de las categorías se encontrarán publicadas en www.climbingtour.cl y en la página de Instagram @Climbingtour para cada una de las fechas.

ARTÍCULO 3º: Horarios Generales, rangos referenciales

7:15 Bus de acercamiento saliendo desde Escuela Militar.
8:15 Inicio actividades y entrega de Kits
08:45 a 9:15 Largada Trail Running
08:45 a 9:30 Largada Cumbre
09:30 a 10:30 Largada Trekking
12:30 Post Carrera y premiación
13:30 Fin de actividades campamento base

Observaciones: Los horarios anteriores son horarios generales. La agenda cambiará de acuerdo a las características de cada fecha en particular. Los cambios serán notificados con anterioridad por la organización. Para garantizar la seguridad y atención de los competidores, la organización establecerá tiempos y puntos de corte de paso para aquellos competidores que vayan retrasados con el objetivo de que todos los participantes puedan retornar a tiempo al campamento base. El punto de control de paso para los tres circuitos será informado previo a la carrera. Las atenciones en el campamento base se mantendrán activas hasta las 13:30 horas o hasta agotar stock.

ARTÍCULO 4º: Inscripciones

Las inscripciones a la competencia se realizan a través de la página web www.climbingtour.cl y terminan el viernes anterior al inicio del evento a las 15:30 horas. Sin embargo, los tickets podrían agotarse antes de esa fecha. Sólo una vez confirmado el pago, el competidor estará oficialmente inscrito en la prueba y tendrá asignado su kit de competencia.

I. Instructivo de Inscripciones On Line:

1. Ingresa a la sección Inscripciones On Line, disponible en www.climbingtour.cl
2. Selecciona tu ticket y completa el formulario de inscripción con todos tus datos.
Es de exclusiva responsabilidad del participante inscribirse con su e-mail personal.
3. Selecciona tu forma de pago.
4. Si el proceso ha finalizado exitosamente, la ticketera te enviará un e-mail de confirmación. Recuerda que esto puede tardar hasta 72 Hrs. una vez realizado y confirmado el pago, el competidor estará oficialmente inscrito en la prueba y tendrá asignado su número y KIT de competencia.
5. El competidor para retirar su kit deberá presentar su comprobante de pago y copia de su CI, los cuales pueden ser mostrado desde su Smartphone.
6. Al inscribirse y/o al participar en el evento, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia.

Nota: En caso de suceder algún problema durante el proceso de inscripción, debes enviar envía un email a la ticketera cuyo correo es ayuda@welcu.com. Importante: la edad para la categoría será tomada para todos los participantes el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 5º: Categorías

Trekking familiar:

1. General Damas
2. General Varones

Cumbre: Damas y Varones

1. Categoría: 15-20 años
2. Categoría: 21-33 años
3. Categoría: 33-44 años
4. Categoría: 45-54 años
5. Categoría: 55 - 59 Años
6. Categoría: 60 o más años.
7. Duplas padre/hijo.
8. Duplas mixtas.

Trail Running (Damas y Varones)

1. Categoría: 18 a 29 años
2. Categoría: 30 a 39 años
3. Categoría: 40 a 49 años
4. Categoría: 50 a 59 años
5. Categoría: 60 o más años

Nota: En aquellas fechas que la organización decida, se podrá adquirir como producto adicional una pulsera de acompañante cuyo valor fluctúa entre los \$ 10,000 y \$ 15,000. Los derechos asociados a esta pulsera son todas las prestaciones post carrera del campamento base.

ARTÍCULO 6º. Entrega de Kits.

La fecha y rango horario en la que estará habilitado el retiro de kits será estipulado siempre en la agenda del evento al menos con 5 días de anticipación. Al momento del retiro del kit, la persona debe presentar el comprobante de pago y cédula de identidad. Es responsabilidad del competidor revisar que el kit de competencia contenga su número de competidor y la polera oficial. No se aceptarán reclamos posteriores al retiro del kit. Sólo se realizará la entrega de KIT en la fecha, lugar y horarios establecidos por la organización. No habrá entrega de artículos posteriormente. Los kits de competencia sólo serán entregados dentro de los plazos y en las fechas señaladas en las presentes bases de competencia. No se realizarán entregas de kits de competencia con posterioridad al evento. La no asistencia al evento o la falta de asistencia al retiro del kit de competencia, no da derecho al reintegro del valor de la inscripción, ni al retiro posterior del kit de competencia.

ARTÍCULO 7º: Director de la competencia

El Director es la autoridad máxima durante la competencia y líder del staff en ruta velando principalmente por la seguridad de los participantes y correcto desarrollo del evento. Dentro de sus facultades se reserva el derecho de retirar de la competencia a cualquier participante que no cumpla con el reglamento, o que, a su criterio, afecte el correcto desarrollo del evento, su organización o la seguridad de sus integrantes y/o de terceros. También podrá hacerlo el staff médico y equipo de rescate si estiman conveniente impedir que un participante continúe la competencia por razones de salud o seguridad.

ARTÍCULO 8º: Staff en ruta

Durante el recorrido, habrá personal de ruta encargado de monitorear el correcto funcionamiento de la prueba. Ellos tendrán comunicación tanto con el director de la competencia como con personal de las ambulancias y puesto médico en caso de ser requerido. Al mismo tiempo, tiene la facultad de decidir los puntos y tiempos de paso de los participantes según lo informado en el artículo 3.

ARTÍCULO 9º: Motivos de descalificación

- Subir o bajar por fuera de la zona demarcada para acortar distancia.
- Si un competidor se ha inscrito en una categoría que no corresponde a su edad.
- Correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción.
- Competidores que no lleven visible su número de competencia.
- Competidores que traspasen su número de competencia a otro corredor. El número es único e intransferible. Esto es un actitud grave ya que se estaría cometiendo fraude y será penalizado prohibiendo su-re inscripción y participación en las próximas fechas.
- Todo aquel participante que corra sin número
- A quienes no obedezcan a los banderilleros, jueces o personal de la organización.
- Actitudes antideportivas, agresivas y/o destructivas.
- Quien actúe contra la flora y fauna del lugar.

Nota: Un participante podrá ser penalizado o descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el Director de alguna falta al presente reglamento con especial énfasis en la limpieza de la ruta. Es obligación de cada competidor traer al campamento base cualquier elemento que provoque algún tipo de contaminación ya sea propio o de terceros. Sin perjuicio de los puntos anteriormente mencionados, el Director de la competencia podría descalificar a un competidor si lo amerita.

ARTÍCULO 10º: Derechos de imagen

Una vez realizada la inscripción, el competidor acepta el uso de su nombre e imagen con el fin de que la organización pueda difundirla para fines publicitarios, comerciales u otros. Esto es válido para fotos o vídeos que puedan obtenerse del evento. Así mismo, aceptan el uso de datos generales del formulario de inscripción para recibir eventuales beneficios de los auspiciadores de la competencia.

ARTÍCULO 11º: Obligaciones del participante. Los participantes deben estar en condiciones físicas, mentales y de salud aptas y compatibles con la actividad y la exigencia requerida. Cada competidor es responsable de su propio desempeño y la organización no se hace cargo si una persona compite con enfermedades contradictorias a la actividad deportiva. Si bien la producción del evento se compromete a proveer de puntos de hidratación en ruta, es de total responsabilidad del corredor acercarse o no a estos puntos, así como de llevar su propia hidratación y alimentación si considera que su consumo será mayor o más frecuente a lo comunicado por la organización. El competidor debe obedecer las normas y reglas del staff en ruta, especialmente en los puntos de corte de tiempo para garantizar su seguridad y atenciones del campamento de base.

ARTÍCULO 12º: Seguridad en los circuitos de la carrera.

La organización dispondrá de medidas de seguridad dentro de las cuales destacan:

- Correcto marcaje de ruta, bifurcaciones, puntos de corte y de paso
- Carteles de señalética
- Staff y rescate en ruta
- Ambulancias
- Médico y paramédicos

A pesar de que la competencia cuenta con un sistema de rescate en ruta, cada competidor es responsable de su seguridad y estado físico. La organización y sus auspiciadores se desligan de toda responsabilidad en caso de algún accidente durante la competencia. Los competidores declaran conocer y aceptar estas bases y el Pliego de Descargos de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización. (Artículo 17).

ARTÍCULO 13°: Reclamos.

En caso que uno o más competidores tengan que efectuar algún reclamo sobre el desarrollo de la competencia, deberán hacerlo antes de la publicación de los resultados dirigiéndose al jefe de control de tiempos y o Director de la Prueba quien es la última instancia para este efecto.

ARTÍCULO 14°: Control de tiempo y premiación.

Para el control y administración de tiempos de la carrera, se contrata el servicio de cronometraje a una empresa externa, quienes están a cargo y son responsables de informar a Demaria Marketing Deportivo los resultados de la competencia y la información de los ganadores de las diferentes categorías para la premiación.

La organización no será responsable si el “ chip ” o cronometraje electrónico, presentase fallas o defectos en su funcionamiento. La empresa a cargo de estos dispositivos serán responsables de dar solución al problema. Se sugiere a los participantes verificar el funcionamiento del tag, chip en el proceso de entrega de Kits previo a la carrera.

El número de competencia debe estar visible en todo momento para lo cual debe instalarse en la parte frontal del manubrio de la bicicleta. La premiación se iniciará de acuerdo a la hora señalada previamente en la agenda y de acuerdo a las categorías establecidas en el Artículo 5°. Se premiará con medalla y regalo de auspiciadores a los tres primeros lugares de cada categoría.

Observaciones: La organización garantiza la entrega de medallas a los tres primeros lugares y se reserva el derecho a asignar los premios entregados por los auspiciadores a las diferentes categorías y distancias a su total discreción. La entrega de premios sólo se realizará de manera presencial y durante la ceremonia de premiación. No habrá entrega de premios de forma posterior. Aquel competidor que obtenga premio en la categoría general, además de la categoría específica de su edad, se le premiará en ambas categorías.

ARTÍCULO 15°: Seguridad de vehículos y pertenencias personales

La organización dispondrá de personal de apoyo para el resguardo de los vehículos, además de contar con control de acceso y la colaboración de los equipos de seguridad municipales. Sin perjuicio de estas medidas, la organización no se hace responsable por pérdidas, robos, hurtos o daños que puedan afectar a los vehículos o a los bienes dejados en su interior.

Para mayor seguridad, la organización dispone de un servicio de guardarrope destinado al resguardo de artículos personales. Es responsabilidad de cada participante verificar que su vehículo quede debidamente cerrado (puertas, ventanas y maletero) y abstenerse de dejar objetos de valor, dinero, documentos, equipos electrónicos u otras pertenencias importantes en su interior.

Se recomienda encarecidamente utilizar el servicio de guardarrope y adoptar todas las medidas preventivas necesarias para proteger las pertenencias personales durante el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 16°: Suspensión o cambio de fecha del evento.

En caso de que la carrera sea suspendida por razones de fuerza mayor, la inscripción será válida para el día en que la competencia sea reprogramada. En caso que no se re agende la fecha suspendida el competidor tendrá derecho a validar su inscripción para la fecha siguiente o algunas de las sucesivas que hayan sido comunicadas a través de las plataformas comunicacionales del evento.

Los dineros no serán devueltos, ni reembolsados, ni traspasados a otra actividad o persona. La inscripción es personal e intransferible. No se permitirá la inscripción y/o cancelación directa el día de la competencia. Tampoco se aceptarán cambios o devoluciones de los elementos entregados dentro del KIT de competencia.

ARTÍCULO 17º: Desligue de responsabilidades

La organización y sus auspiciadores se desligan de toda responsabilidad en caso de algún accidente durante la competencia. Los competidores declaran conocer y aceptar estas bases y el pliego de descargos de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar del Climbing Tour. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

ARTÍCULO 18º: Control de Paso.

Por razones de seguridad y dependiendo de las distancias y el nivel de dificultad de cada fecha, la organización no dejará continuar en carrera a aquellos competidores que después de un tiempo determinado vayan retrasados y no hayan cumplido con el tiempo máximo de paso por los lugares asignados para tal efecto. Los participantes a los cuales aplique esta norma deberán regresar de inmediato al campamento base.

ARTÍCULO 19º: Clausulas Particulares.

La organización se reserva el derecho de informar clausulas particulares aplicables específicamente a determinadas fechas, lo anterior producto de las características del lugar y del circuito, necesidades de los auspiciadores, razones de fuerza mayor o únicamente por necesidades particulares de la organización.

Artículo 20º: Ranking anual

El Climbing Tour 2026 cuenta con un ranking anual. En cada una de las fechas, los 9 primeros lugares sumarán puntos para el ranking anual de la competencia, el cual se irá publicando en la página web y redes sociales a medida que avance el Tour.

Los puntos se asignan de la siguiente manera:

- 1er lugar 10 puntos
- 2do lugar 8 puntos
- 3er lugar 7 puntos
- 4to lugar 6 puntos
- 5to lugar 5 puntos
- 6to lugar 4 puntos
- 7mo lugar 3 puntos
- 8vo lugar 2 puntos
- 9no lugar 1 punto

La premiación anual se desarrollará en el mes de noviembre en la plaza central del Mall Sport. La fecha definitiva se comunicará oportunamente.